

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6852 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número uno de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores nº 1587/2009, se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Viauto Motors, S.L., con CIF B-97098925, y domicilio en Ontinyent (Valencia), c/ Músico Pérez Jorge, núm. 2, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos.

Valencia, 8 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100010558-1